

Geografía e Historia

3º ESO

Información web
Curso 2022/2023



IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e
Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	6
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	7

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se realizarán dos pruebas escritas, al menos, por evaluación, una de ellas con tres preguntas de desarrollo de diversas cuestiones (60% del examen), un elenco de definiciones breves sobre diversos conceptos geográficos (20% restante) , y un ejercicio práctico (análisis de un climograma, una pirámide de edades, un plano urbano, etc. (20% final.).

La 2a prueba será un examen tipo test, de ocho preguntas, más una pregunta a desarrollar (2 puntos, 20%), dónde se medirá su capacidad de redactar y relacionar conceptos.

Al hilo del desarrollo de los temas se les irán pasando pruebas de auto-evaluación, para corregir con ellos en clase, con la intención de que les sirvan de orientación en la preparación de las pruebas de evaluación.

También se harán pruebas de mapas mudos, como preguntas extra en el examen de evaluación o como controles aparte, sobre los mapas políticos del mundo, Europa y España, o sobre algunos mapas físicos, incluyendo accidentes geográficos, como elementos del relieve (continental, costero, y oceánico) y las aguas.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Geografía e Historia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los conocimientos (“el saber”) a partir de los saberes básicos ya no son suficiente si no se adquieren las competencias (“el saber hacer”) con el fin de lograr resultados efectivos en su proceso de desarrollo individual y social (“el saber ser”), de ahí la importancia de evaluar por competencias sin que por ello se deba relegar la importancia de una base teórica en la que sustentar el aprendizaje de “saberes”.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.GH.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse, trabajar de manera individual, en equipo y en red y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
CE.GH.2 Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
CE.GH.3 Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia. 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad,

	<p>duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p> <p>3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>
<p>CE.GH.4 Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible</p>	<p>4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p> <p>4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.</p>
<p>CE.GH.5 Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p> <p>5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>CE.GH.6 Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad</p>	<p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>
<p>CE.GH.7 Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades</p>	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas</p>

<p>propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</p>	<p>espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p> <p>7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
<p>CE.GH.8 Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno</p>	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>
<p>CE.GH.9 Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p>	<p>9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

3.- Criterios de calificación

Se harán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre, que se valorarán de la siguiente manera:

- Las pruebas escritas supondrán un **70%** de la calificación.
- Los trabajos y las actividades diarias de clase supondrán un **30%**.

Por acumulación de faltas de ortografía, desorden, falta de limpieza en la presentación de los escritos que se encomienden y mala redacción, también en los exámenes, podrá bajarse la calificación hasta un punto.

Para obtener la calificación de Suficiente en cada evaluación, el promedio de las notas tiene que ser como mínimo 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación.

Al trasladar al Sigad la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, no se realizará redondeo de los decimales, indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8'3 y un 8'7 se trasladarán como 8).

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan alcanzado el aprobado en una evaluación, realizarán actividades de repaso y una prueba de recuperación que se desarrollará posteriormente a la evaluación en función de la evolución del grupo y del alumnado. La nota de la recuperación sustituirá a la de la evaluación suspensa, aun cuando fuese inferior.

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta para ello la nota real de cada evaluación, incluyendo en su caso los decimales. Aquellos alumnos que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la media de las calificaciones de las tres evaluaciones sea como mínimo de 5, superarán la asignatura.

Al trasladar al Sigad la calificación obtenida en esa evaluación final, se redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 6, y se truncará cuando el decimal sea igual o inferior a 5 (por ejemplo, un 8'5 se trasladaría como un 8, mientras que un 8'6 se trasladaría como un 9)''

En caso de que se detecte que un alumno está usando métodos fraudulentos para contestar a un examen, se le invalidará la parte del examen realizada hasta ese momento. La parte invalidada deberá ser evaluada de nuevo, pudiendo coincidir ese momento con el señalado para la recuperación de la evaluación.

Proceso de recuperación.

Se hará una prueba de recuperación por evaluación, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado la calificación mínima de 5, imprescindible para aprobar.

Estas pruebas tendrán la misma estructura de los exámenes de evaluación, aunque abarcarán todo el contenido impartido durante el trimestre suspendido.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

El profesor de referencia para el alumnado que ha promocionado con la materia de Geografía e Historia de 3º ESO pendiente será el que en el curso escolar 2022/2023 le imparta la materia de Geografía e Historia, y a él deberá recurrir para aclarar cualquier duda acerca del contenido a estudiar, de las tareas y exámenes a realizar y de los resultados obtenidos. Por experiencia de otros años, consideramos que este sistema permite un tratamiento más individualizado y directo de este alumnado y, por consecuencia, facilita la superación de la materia pendiente.

A lo largo del mes de octubre, el profesor informará por escrito al alumnado y a sus familias sobre el proceso de recuperación. La familia deberá devolver firmado el documento declarando que se da por enterado de este proceso. Dado que es posible que estos alumnos no dispongan del libro correspondiente a la materia pendiente, se les proporcionará un dossier con el material necesario para realizar las actividades exigidas y preparar los exámenes correspondientes.

El proceso de recuperación establecido por el Dpto. de Geografía e Historia para los alumnos que tienen la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores será el siguiente:

La materia a recuperar se dividirá en dos partes. Para cada parte, el alumnado deberá realizar las actividades que figuren en el dossier entregado, así como una prueba escrita sobre esos contenidos. Las fechas de entrega de actividades y de realización de exámenes serán las siguientes:

- PRIMERA PARTE: el examen se realizará el 19 de enero de 2023, a las 14:30 h.; ese mismo día el alumno/a entregará al profesor las actividades correspondientes a esta primera parte;
- SEGUNDA PARTE: el examen se realizará el 20 de abril de 2023, a las 14:30 h.; ese mismo día el alumno/a entregará al profesor las actividades correspondientes a esta segunda parte.

En caso de no haberse presentado o no haber aprobado la primera parte, el examen de la segunda parte incluirá también los contenidos de la primera parte.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- el dossier de actividades supondrá un 50% de la nota;
- las pruebas escritas supondrán otro 50% de la nota.

El alumno/a aprobará la materia pendiente si:

- la media de las calificaciones de las dos partes es igual o superior a 5, teniendo en cuenta la ponderación de las actividades y las pruebas escritas señalada anteriormente;
- habiendo suspendido la primera parte, la calificación obtenida en la segunda parte es igual o superior a 5, teniendo en cuenta en este caso que para la ponderación se valorará, del modo indicado anteriormente, todas las actividades realizadas y la prueba sobre la totalidad de la materia.

El Dpto. de Geografía e Historia considera fundamental que las familias lleven un cierto control del estudio y del trabajo en la materia pendiente, ya que su superación es de gran importancia porque puede ralentizar o entorpecer el desarrollo académico normal y condicionar la promoción o titulación a final de curso.